

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****10111** *CD FILTRACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 474/10, Ejecución número 234/11, a instancia de don Álvaro Rays Martins y Marío Rays Martínez, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 16/04/12, resolución declarando a la parte ejecutada "CD Filtración, Sociedad Anónima", con CIF A83386318, en situación de insolvencia total por importe de 10.181,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023740-1